

Rutinas e irresponsabilidades mediáticas: de cómo una mala praxis profesional puede acrecentar el peor miedo social, el miedo al otro

Hugo Aznar (haznar@uch.ceu.es)

UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA (VALENCIA)

Resumen: El artículo repasa una obra recientemente publicada en la que se analiza exhaustivamente el tratamiento informativo de la inmigración en la prensa canaria. Siguiendo los hallazgos de la obra se plantean los efectos de la mala praxis periodística y la irresponsabilidad profesional en el tratamiento de esta cuestión. Se concluye con una reflexión más amplia sobre la relación entre la ética aplicada y el periodismo, recalcando la necesidad de una mayor autorregulación que contribuya a la necesaria asunción de responsabilidades en esta actividad social tan crucial.

Palabras clave: inmigración, medios de comunicación, rutinas, ética del periodismo, autorregulación.

Abstract: *The article discusses a recently published work which examines journalistic treatment of immigration in the Canary Island press. Following the findings of the work, it reviews the effects of bad journalistic praxis and professional irresponsibility in the treatment of this issue. It concludes with a broader reflection on the relationship between applied ethics and journalism, stressing the need for self-regulation that contributes to the necessary assumption of responsibilities in this crucial activity.*

Key words: *immigration, mass media, routines, ethics of journalism, self-regulation.*

El test de la inmigración¹

La inmigración constituye uno de los grandes retos que Europa ha de enfrentar en este comienzo de siglo XXI. Y ello no tanto por las cifras de inmigrantes llegados a nuestro continente, de por sí elevadas, ni sólo por las políticas que deberían implementarse para favorecer su integración, sino sobre todo por los viejos prejuicios, temores e incluso *monstruos* que, quizás con cierto optimismo, pensábamos exclusivos ya de los libros de historia. El *problema de la inmigración* es más bien el *problema de la recepción de la inmigración*. Basta pensar en la reciente adopción de medidas discutibles como la prohibición del burka en la calle o directamente absurdas como la de los minaretes en Suiza; en el inquietante incremento del voto abier-

1. La presente Nota se encuadra dentro del Proyecto de Investigación FFI2010-17670 del Programa Nacional de I+D+i 2008-2011 del MICINN.

tamente xenófobo incluso en países considerados la cuna o el ideal de la tolerancia, como Suecia o Holanda; por no mencionar las medidas difícilmente compatibles con el respeto de los derechos básicos como las deportaciones de gitanos en el mismo corazón republicano de Europa, Francia. Vinculaciones singularmente perversas como las que asocian inmigración y paro, deterioro de la cultura o del entorno, islamismo radical o incluso terrorismo contribuyen a una confusión mental a la que no dudan en recurrir no sólo políticos radicales sino otros en horas bajas para aumentar su tirón electoral o elevar su cuota de popularidad. El fenómeno de la inmigración constituye así un test esencial para la vieja Europa cuando ésta ha de recibir y convivir no ya con el diferente (cosa que venía haciendo gran parte del continente desde hace algunos siglos, desde el costoso aprendizaje de la tolerancia) sino con el *muy diferente*. Y es un test que llega además en un momento de crisis de los valores y los arreglos políticos que han proporcionado medio siglo de prosperidad histórica.

Este es un test que han de pasar especialmente las instituciones y los agentes sociales que de un modo u otro se relacionan con la inmigración y con los inmigrantes. Y uno de los que juegan un papel más relevante son los medios de comunicación. Dado el papel crucial que tienen en la articulación de la percepción que la sociedad tiene de la mayoría de sus asuntos, su actuación se convierte en un elemento clave respecto al tema de la inmigración. Y si su actuación es crucial entonces también debe serlo el análisis de su labor y su actividad; no por curiosidad estadística o prurito académico, sino por responsabilidad a la hora de arrojar luces y conclusiones que contribuyan a que pasemos con bien el test que señalábamos y se evite así que algunos despierten y agiten peligrosamente el peor de los miedos, el miedo al otro.

Un estudio útil, riguroso y bien fundamentado

Sin duda una de las contribuciones más destacadas a este análisis de la actuación de los medios en relación al tema de la inmigración es la que acaba de publicar Rodrigo Fidel Rodríguez Borges.²

Al carácter crucial de su análisis contribuye en primer lugar su foco de atención, ya que analiza el papel de la prensa en las Islas Canarias, que, por las razones destacadas por el autor, puede considerarse un lugar privilegiado para abordar esta cuestión. Primero por su localización, en la frontera sur de Europa, más cerca de África que de Europa y puente natural con América. Y segundo, por el protagonismo que ha tenido el arribo de pateras a sus costas en los últimos años. A esto se suman otras circunstancias y particularidades del archipiélago, como su elevada tasa de paro –entre las

2. *El discurso del miedo. Inmigración y prensa en la frontera sur de la Unión Europea*. Madrid, Plaza y Valdés Editores (Colección DILEMATA. Ética, filosofía y asuntos públicos), 2010.

más altas de España y por tanto de Europa–, su dependencia de la llegada de otros extranjeros (esta vez los turistas) o el hecho mismo de tratarse de islas, lo que añade un cierto componente geográfico y también simbólico susceptible de acrecentar la impronta del fenómeno.

También la historia del archipiélago es reveladora en esta cuestión. En efecto, el fenómeno migratorio ha dado un espectacular vuelco en España en apenas cuatro o cinco décadas, al pasar de protagonizar una migración millonaria hacia Europa (esencial para aumentar nuestro nivel de riqueza y bienestar, e incluso en parte también para facilitar después nuestra integración en Europa) a convertirse en uno de los países europeos donde se ha producido un mayor incremento en la llegada de inmigrantes en las últimas dos décadas. Pues bien, como nos recuerda Rodríguez Borges, la emigración española, en este caso hacia Latinoamérica, particularmente hacia Venezuela, comenzó muy pronto en el caso de las Islas –ya entre 1938 y 1946– y, al estar prohibida por entonces y por falta de medios después, se tuvo que hacer de forma irregular, en barcos, condiciones y con un recibimiento que ofrecen un llamativo anticipo de lo que estaría ocurriendo algunas décadas después con quienes arriban en patera a las costas canarias procedentes de África; sólo que, como bien apunta el dicho, *siempre puede ser peor*.

Del crecimiento del fenómeno migratorio irregular hacia nuestro país –y de la tragedia humana que suele entrañar– nos da también buena medida el caso canario. Así, en 1996 se produjo la noticia de la llegada de una patera a las Islas, entonces con simpatizantes del Polisario que escapaban por razones políticas de la represión marroquí. Diez años después, en 2006, la cifra de inmigrantes llegados a las costas canarias llegaba a las 32.000 personas, la mayor hasta la fecha.³ De las condiciones inhumanas y los riesgos de estos viajes en pateras da buena cuenta también la estimación de unos 6.000 fallecidos a lo largo de estos años.

Precisamente el año 2006 es el elegido por Rodríguez Borges para hacer su análisis del tratamiento mediático de la inmigración; un año crucial por la cifra mencionada, por su lógica repercusión mediática, por el debate (y las campañas) que propició y por las medidas que se adoptaron, especialmente el plan de vigilancia del Frontex. Fue este año también el que convirtió a la inmigración, justo antes de desencadenarse la crisis económica, en el principal problema para los españoles según los datos de las encuestas del CIS. Y fue este año también cuando, como se hace eco el autor (p. 114), el Informe de la ECRI (European Commission Against Racism and Intolerance) recomendó “firmemente” a las autoridades españolas promover la sensi-

3. Como destaca el autor, justo en medio, en 2001, se producía en España el cambio a una mayoría de quienes respondían en las encuestas del CIS que el número de inmigrantes en nuestro país era “demasiado” alto.

bilización sobre cuestiones de racismo y discriminación, “en particular fomentando el debate público sobre estas cuestiones a nivel nacional”.

Y para propiciar este debate poco hay más efectivo (para bien o para mal) que el papel y la actuación de los medios de comunicación. De ahí que su análisis deba constituir una de las principales preocupaciones de cualquier reflexión sobre la vida y la ética pública de nuestras sociedades. Los medios juegan en este asunto un papel crucial, al cual sin embargo no hacen justicia. Pero para poder afirmar esto y sacar las oportunas conclusiones, primero hay que analizar su actuación y eso es lo que se hace de manera excelente en las páginas de esta obra.

El análisis no llega a sus conclusiones por casualidad. En este sentido representa un buen ejemplo de lo que debe ser la ética aplicada: no la fácil traslación de los fórmulas de la ética general a uno u otro ámbito de actividad social, según se tercie, o una mera divagación biensonante sin una base empírica o conocimiento experto. La ética aplicada debe conllevar una cierta familiaridad con la actividad social considerada, bien por conocimiento directo bien por haber frecuentado la bibliografía experta acumulada sobre cualquiera de estos campos. Y el libro que comentamos cuenta sobradamente con ambos respaldos para llegar a sus conclusiones.

Para ponerlo de relieve basta destacar su respaldo empírico: el seguimiento durante el año 2006 de las cinco cabeceras de prensa canarias (*La Opinión*, *Diario de Avisos*, *El Día*, *La Provincia* y *Canarias* 7), tanto de la sección informativa como de la editorial y de opinión, incluidas las cartas de los lectores y los artículos remitidos. Un respaldo documental de casi 200.000 páginas de prensa (p. 27), en las que, dado el año elegido, el tema tuvo un protagonismo aún mayor que el habitual. Así, en alguno de los periódicos analizados el tema de la inmigración llegó a ocupar hasta 120 portadas (de las 363 del año), es decir un 33% del total; y en conjunto se produjeron más de 10.000 informaciones y casi un millar de artículos de opinión sobre el tema. Cifras que ponen de relieve tanto la relevancia periodística del tema (mayor que ningún otro asunto) como la base empírica de esta investigación.

Sin embargo la obra está en las antípodas de cierto tipo de trabajos frecuentes en el mundo del análisis de los medios que se limitan a hacer trabajosas recopilaciones y costosas contabilidades y estadísticas sin que a la postre lleguen a ninguna conclusión útil que merezca la pena reseñarse. No es el caso. Estamos ante un análisis en profundidad, con una sólida base teórica, al que las cifras consignadas no hacen sino dar la justa medida de su rigor. De ello dan prueba sus 18 páginas de bibliografía, que abarca equilibradamente los tres ámbitos de estudio implicados en un trabajo de este tipo: los medios de comunicación y el periodismo, el fenómeno de la inmigración (en sus diversas perspectivas) y la ética tanto general como del periodismo. El autor maneja también las recomendaciones deontológicas sobre el tratamiento mediático de la in-

migración (pp. 45-55 y otras referencias a lo largo del libro) elaborados en los últimos años por diversas organizaciones y colectivos del ámbito de la comunicación.⁴

A la solidez del estudio contribuye también la concurrencia de varios planteamientos metodológicos, desde el simple análisis de contenido, incluido algún estudio de caso específico, hasta el análisis del discurso, con especial atención al contexto social de la información, pasando por la perspectiva del *newsmaking*, a todas luces crucial precisamente en este asunto.

De la combinación de todos estos elementos, sólida base empírica, amplia fundamentación teórica y diverso planteamiento metodológico resulta un trabajo cuyos resultados y conclusiones son ya de obligada referencia en este campo. Pero veámoslo con algún detalle.

Fuentes, rutinas, prejuicio y encuadres

El tratamiento mediático de la inmigración está en gran medida determinado por las prácticas que los periodistas siguen habitualmente en las redacciones. El estudio de estas prácticas viene constituyendo desde hace varias décadas lo que se conoce como *newsmaking*, el análisis de cómo la organización del trabajo periodístico en las redacciones acaba provocando unos determinados efectos sobre sus mensajes.⁵ Y precisamente en el tema de la inmigración, por los motivos que minuciosamente detalla y cuantifica Rodríguez Borges, se produce uno de los efectos más desvirtuadores.

Para comenzar está el problema de las fuentes informativas a las que habitualmente se recurre en las informaciones sobre la inmigración y los inmigrantes. El capítulo VII analiza esta cuestión y las conclusiones a las que llega son claras. Casi el 85% de las informaciones relativa a inmigración hacen uso o provienen directamente de fuentes institucionales u oficiales. Estas fuentes suelen ser además las fuerzas de seguridad, delegación de gobierno o los partidos políticos. El resultado es un periodismo de portavoz o de declaraciones que ya de por sí suele reflejar un tratamiento reduccionista e instrumental de esta cuestión, cuando no directamente conflictivo.

4. Uno de las pocas mejoras que admite el libro es que hubiera recogido estos documentos en sus páginas, facilitando así su consulta para los periodistas y otros colectivos interesados en el tema de la inmigración y su tratamiento mediático, si bien es cierto que hoy en día estos documentos son fácilmente accesibles por Internet. Por nuestra parte hemos incluido dos de estos documentos deontológicos sobre el tratamiento de la inmigración, el de la Asociación de Periodistas de Vizcaya y el del Consejo Audiovisual de Cataluña, en nuestra recopilación sobre éstas y otras materias relevantes de ética de la comunicación: H. Aznar: *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*. Barcelona, Paidós, 2005.

5. Además de la bibliografía más detallada que maneja el autor, una presentación introductoria a la vez que rigurosa del paradigma del *newsmaking* puede encontrarse en Mauro Wolf: *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y Perspectivas*. Barcelona, Paidós, 1996, cap. III.

A esto se suma que la información facilitada por estas fuentes es *facturada* en muchas ocasiones sin la oportuna confirmación o contrastación, incluso sin tan siquiera cambio alguno. En el capítulo se pone esto de relieve con absoluta claridad al comparar algunas informaciones publicadas por distintos medios prácticamente idénticas y que responden obviamente a la misma nota remitida (pp. 188-189).

En el extremo opuesto, las informaciones que toman como fuentes informativas a los propios inmigrantes o a las organizaciones sociales que trabajan más directamente con ellos son prácticamente inexistentes. Las cifras de la investigación lo atestiguan: entre un 0,7% de las noticias en el caso del medio que menos las usa y un igualmente mísero 3,9% en el caso del que hace más uso de ellas. Como destaca el autor, “la exclusión de los inmigrantes del discurso periodístico no es más que una de las expresiones de su marginación social” (p. 343).

Los medios de comunicación, lejos de acercar al público al inmigrante en tanto que ser humano y su problemática, se convierten en la primera barrera de cristal de una percepción empobrecida y reduccionista, cuando no directamente negativa y conflictiva del fenómeno de la inmigración. Un trabajo empobrecido lleva a un resultado empobrecido: “Queda de manifiesto así, que la naturaleza de las fuentes a las que recurren los periodistas predetermina qué ángulos de la realidad inmigratoria aparecerán reflejados en las informaciones y cuáles no verán la luz. En otras palabras: unas rutinas estereotipadas conducen a consultar una fuentes informativas estereotipadas, las cuales proporcionan datos sobre un repertorio de temas estereotipados, datos con los que los informadores compondrán unas piezas informativas igualmente rutinarias y estereotipadas, que terminarán, a su vez, induciendo en la opinión pública una visión de la realidad también estereotipada.” (p. 294) Frente a ello debería ponerse en práctica un periodismo más proactivo y comprometido, con una mayor contrastación y elaboración propia de contenidos, dando mayor protagonismo y voz a los inmigrantes y a quienes puedan darnos una visión más completa y comprensiva del fenómeno, los expertos y organizaciones que trabajan día a día en torno a esta cuestión.

Pero esta mala praxis relativa a las fuentes recibe un nuevo impulso en las mesas de las redacciones. Aquí las rutinas productivas hacen que el resultado de la labor de los medios en este asunto sea en muchas ocasiones peor incluso que el *input* de entrada, acentuando la percepción negativa del problema. Y las causas son varias, como repasa en sus páginas Rodríguez Borges.

Especialmente sintomático del daño que pueden producir estas rutinas es el léxico y las metáforas que suelen acompañar a estas informaciones ya desde sus mismos titulares, repetidos día a día. Su carga connotativa o la imagen que sugieren inconscientemente acaban sustituyendo en el imaginario colectivo la percepción de los datos objetivos y una valoración más ecuánime del fenómeno. Rodríguez Borges

documenta la práctica habitual en las noticias de la llegada de pateras de emplear expresiones y metáforas relacionados con el agua y que sugieren ausencia de control e incluso peligro inminente, como cuando se habla de *goteo incesante*, *flujo*, *riada*, *marea*, *marea mortal*, *oleada*, *oleada masiva*, *avalancha*, *avalancha imparable*, *desbordamiento* o incluso *hemorragia incesante*, expresiones que si ya de por sí tienen una singular impronta en el imaginario colectivo quizás aún lo tengan más tratándose de un archipiélago en medio del océano. Pero tampoco falta el uso de un lenguaje de carácter bélico, con términos como *invasión*, *plan*, *alerta*, *tregua*, etc. Y ya sólo queda añadir las expresiones que sugieren que estamos ante una situación de máxima alarma: *emergencia*, *colapso*, *crisis*, *situación límite*. Y todo ello, por ejemplo, como destaca con cierta ironía el autor, por el arribo de 224 inmigrantes en un día cuando las mismas islas reciben anualmente 12,5 millones de turistas al año, de ellos 9,5 extranjeros. El resultado de este proceder es, primero, una gran deshumanización del drama humano que supone la inmigración irregular, más cuando se realiza mediante una travesía en patera en condiciones infrahumanas; y segundo, la proyección de una visión negativa de todo el fenómeno, trasladando al público la sensación de una emergencia o de una amenaza, a las que es necesario responder con medidas urgentes y a corto plazo más que abordar con la amplitud de miras que todo fenómeno complejo requiere.

Al listado de los despropósitos derivados de una mala praxis hay que sumar los efectos inducidos por los encuadres con los que se presentan habitualmente las informaciones relativas a la inmigración (como la mayoría de la información). Así, por ejemplo, la tendencia a titular de forma llamativa. O a emplear recursos que, como los numéricos, se conviertan en vector de atracción ‘informativa’, aún careciendo de la oportuna contrastación. Baste en este sentido como botón de muestra la portada de agosto de 2006, en pleno pico de llegadas de pateras, de uno de los medios analizados por Rodríguez Borges: *100.000 ilegales esperan para viajar en Senegal*; titular que traslada una realidad, por la cifra (¡cien mil!), por la terminología (“ilegales”) y por la imagen que suscita (una especie de cola o campamento gigantesco e inquietante en la costa africana) completamente fuera de lugar. La tendencia a seleccionar la información negativa antes que la positiva, la magnificación de lo excepcional y de la alarma como vectores de atracción del público, la especulación poco rigurosa y a menudo infundada sobre los supuestos males por venir, etc., son elementos que Rodríguez Borges detalla en el tratamiento informativo canario de la inmigración y que acaban convirtiendo el fenómeno en una grave amenaza. El resultado es que, en esta sociedad, que presume de llamarse ‘de la información’, la labor de los medios lejos de trasladar evidencias que desmientan las preconcepciones existentes, más bien parece contribuir a reforzarlas y a provocar otras tantas no menos perjudiciales.

Los encuadres alarmistas, amigos de lo llamativo y lo excepcional, etc., representan un sino universal del periodismo. El problema está cuando esta praxis se aplica no ya al fútbol o a los personajes que viven de esto, sino a un asunto de relevancia como la inmigración, porque lo que está en juego aquí ya no es un asunto trivial e intrascendente.⁶ Por lo que se refiere a los prejuicios de los periodistas, éstos no suelen ser distintos a los de la mayoría de la gente. El problema aquí es que los periodistas son precisamente los llamados a informar a la ciudadanía, de modo que deberían asumir la responsabilidad de documentarse y prepararse para cubrir los temas con precisión y rigor. Si fuera así comprobarían que la mayoría de los prejuicios y, consiguientemente, de las prevenciones que se tienen hacia la inmigración –como que incrementa el paro, genera pobreza, supone un coste inasumible para las arcas públicas, trae enfermedades, etc.– son falsos e incluso diametralmente opuestos a la realidad. Precisamente Rodríguez Borges no pasa por alto esta cuestión y dedica su primer capítulo del libro a aportar datos y testimonios de expertos e informes que rebaten y desmontan cada uno de estos prejuicios habituales. Lo que sirve también para destacar que esta falta de preparación y de especialización de los periodistas, por muy asociada que esté con el sistema estructural y el funcionamiento de los medios, deja ya de ser una *rutina* para convertirse en una falta de responsabilidad.

Campañas e irresponsabilidades

Las rutinas producen una distorsión involuntaria: el periodista no tiene intención de realizar un tratamiento inadecuado de los contenidos informativos pero lo acaba produciendo, con los consiguientes efectos inducidos. No hay intencionalidad

6. Estos fenómenos y análisis cuentan con antecedentes de los que resulta oportuno sacar lecciones; precisamente de aquel país, EEUU, donde antes se dio la confluencia entre una sociedad de la información, con un gran protagonismo de los medios, y un elevado índice de inmigración. Así uno de los primeros analistas del funcionamiento de los medios y de su impacto sobre la opinión pública, Walter Lippmann –al que Rodríguez Borges dedica varias páginas (139 y ss.)– ya planteó los efectos reduccionistas y distorsionadores que producía la mala práctica y la pobre formación de los periodistas. Un breve pasaje de la pequeña obra que sirvió de anticipo a su clásica *Opinión pública*, (1922) –*Libertad y prensa*, publicada en 1920 (trad. en Tecnos, Madrid, 2011)– sugiere que había tomado conciencia de estos reduccionismos y prejuicios de la prensa no sólo por cómo había cubierto los grandes acontecimientos del momento, como la Revolución rusa o la Paz de Versalles, sino también por su tratamiento de la inmigración. Resulta oportuno correlacionar este mal tratamiento periodístico con el hecho de que a comienzos de los años veinte se produjera en EEUU el primer *Red Scare* que entre otras cosas vinculaba la inmigración, sobre todo la procedente de ciertos países de Europa, con el riesgo de la violencia terrorista de signo anarquista e incluso con una posible revolución. Hechos como éstos contribuyeron a un vuelco histórico a lo largo de la década en el tratamiento de la inmigración, con el cierre de fronteras o la clasificación e imposición de cupos a los inmigrantes por grupos de procedencia étnicos o raciales. Aunque no fuera ésta la única razón de su crecimiento, también hay que recordar que por estos años un grupo como el Ku Klux Klan llegó a convertirse en la tercera fuerza política del país. Todo esto no fue responsabilidad exclusiva de la prensa pero es obvio que un mal tratamiento mediático pudo contribuir a incrementar estos fenómenos o en todo caso a no hacer nada para evitarlos.

de hacer algo mal, pero sí hay falta de responsabilidad para evitarlo, lo que en un asunto crucial como el que abordamos se vuelve especialmente grave. Pero al parecer también hay quien desvirtúa y distorsiona de manera aún más irresponsable y hasta consciente.

Comenzando por algunos políticos y partidos interesados en aprovechar este asunto para ganar ascendiente personal o rédito electoral. Y en un país donde no hay partidos relevantes de ultraderecha esta es una pendiente resbaladiza por la que cada día parece deslizarse más el Partido Popular.⁷ Baste un ejemplo puesto de relieve en las páginas de esta obra, protagonizado además por alguien que dentro del partido, precisamente por su cargo, debería actuar con mayor responsabilidad y precaución. Se trata de Gustavo de Aréstegui, portavoz del PP en Asuntos Exteriores, que en visita a Canarias, en febrero de 2006, se permitió afirmar en unas declaraciones que “no se podía descartar” que en las pateras llegaran terroristas. Obviamente una declaración así puso en bandeja a los medios el darle gran relieve y recogerla en lugares destacados, con el consiguiente impacto multiplicador sobre la opinión pública. Se trataba de una afirmación fuera de lugar e irresponsable. El portavoz de exteriores del PP debería tener sobradamente claro lo absurdo que sería enviar terroristas por medio de pateras. Por desgracia para todos, organizaciones terroristas como Al Qaeda han demostrado que hacen las cosas con mucha más eficacia. La frase además es tan equívoca en lo que afirma como efectiva en lo que sugiere. En efecto, descartar, lo que se dice *descartar*, en el mundo en el que estamos, no cabe hacerlo de muchas cosas: estamos acostumbrados a que cualquier cosa pueda suceder. Sin embargo, la afirmación de que no cabe descartar algo, cuando está en juego además un riesgo –y el terrorismo es de los más graves–, inmediatamente pasa en las conciencias de quienes la escuchan a convertirse en el anuncio de una amenaza que podría hacerse realidad. Lo que queda flotando en las mentes de las personas es una difusa pero persistente sensación de amenaza, con la consiguiente prevención hacia aquello que la provoca, por poco o nada probable que fuera en principio. Desde ese mismo momento sobre el conjunto de los inmigrantes llegados en patera pesa un nuevo prejuicio y una nueva preconcepción, además de las más negativas. Por si fuera poco, la fuente de estas declaraciones y su función de autoridad sirve de excusa para con el tiempo insistir de nuevo en el tema y agrandar así la semilla del miedo tan irresponsablemente planta-

7. Escribo estas líneas en plena campaña a las elecciones autonómicas catalanas en las el Partido Popular ha hecho una apuesta abierta por un discurso anti-inmigración. Entre sus aportaciones a la campaña ha destacado un polémico videojuego electoral ideado por las Nuevas Generaciones del partido que incluye a su candidata, subida a la gaviota símbolo del partido y como si de un héroe de cómic se tratara, disparando a los grandes problemas de los ciudadanos, entre ellos los inmigrantes, etiquetados además de “ilegales”. En respuesta a la polémica el partido ha responsabilizado a la empresa encargada de hacer el vídeo.

da. Así, apenas transcurridos dos meses de las declaraciones del dirigente popular, el 6 de abril, lo que era algo *no descartable* pasa a convertirse ya en algo *más probable* en el siguiente titular de *El Día* de Tenerife: *El barco "negrero" podría llevar terroristas*. Y lo que ya se ha convertido en una probabilidad pasa a ser *una certeza* fuera de duda cuando veinte después, el 25 de abril, en el mismo diario un columnista titula su texto *Terroristas a la vista*. De este modo, una afirmación poco o nada responsable de un dirigente político, dicha quizás para concitar la atención, pasa a convertirse en apenas dos meses en una *certeza* más dando vueltas dentro del imaginario colectivo de una parte de la población: la llegada de una nueva patera será vista ahora por no pocos como una nueva fuente de inseguridad y quienes llegan exhaustos e incluso moribundos en ellas merecerán ser tratados como malvados terroristas dispuestos a llevarse por delante la vida de inocentes.⁸

Con todo esto entramos ya de lleno en la sección editorial y de opinión de los periódicos. Lo que en otras secciones pueden ser rutinas y acciones inconscientes, se vuelve consciente e intencional en estas páginas ya que aquí es donde los medios ponen de manifiesto el punto de vista de quienes los dirigen o poseen. Y siendo tan fácil la tentación de caer en un discurso xenófobo o simplemente alarmista para ganar influencia y público (ya lo hemos visto en el dirigente del PP de visita en las Islas), lo cierto es que en este punto del análisis parece seguirse más bien cierta dosis de pluralidad y también de contención en cómo se aborda el tema de la inmigración en las páginas editoriales de los diarios canarios, máxime tratándose del año donde el asunto adquirió una mayor dimensión.

Pero tampoco falta la excepción. En efecto, se trata de la línea que durante varios meses, precisamente durante los momentos más críticos del año, mantuvo *El Día* de Tenerife, el diario de mayor tirada de las Islas, para difundir, apoyar y movilizar al público en favor de una manifestación a celebrar en octubre de ese año a favor del control de la inmigración. Esta campaña (a partir de este análisis no cabe calificarla de otra manera) merece un estudio de caso específico, al que Rodríguez Borges dedica prácticamente integro su capítulo IV. Durante varios meses el periódico alentó esta manifestación a través de todas sus páginas –informativas, de opinión, cartas de los lectores, etc. –, tanto por la gran cantidad de espacio como por la relevancia y el tratamiento que dio a la misma, incurriendo en más de una ocasión en un discurso xenófobo y (neo)racista. Por fortuna y como prueba de un público más responsable y tolerante que alguno de los directores o propietarios de sus medios, la campaña no tuvo éxito y la manifestación fracasó respecto a sus pretensiones, sí bien también es

8. Otra sugerencia igualmente peregrina, de la que también se hace eco Rodríguez Borges, es la de que tras la llegada de pateras estaría toda una estrategia política marroquí para *africanizar* Las Canarias como un paso previo a su reconquista.

cierto que el medio fue capaz no ya de influir sino incluso de marcar la agenda de los partidos y las instituciones –al parecer menos responsables y dueños de sí mismos que el público–.⁹ Como botón de muestra baste reseñar uno de los textos publicados por el periódico de los que se hace eco Rodríguez Borges, una columna titulada *Los negritos*, donde su autor se explaya con singular *condescendencia* al decir que algunas de “esas criaturas que, como nosotros, ha puesto Dios en la Tierra” incluso había hecho alguna cosa buena; solo le faltaba decir, eso sí, nos permitimos añadir, que a Dios le habían salido un poco más churruscados del horno. A partir del análisis de contenidos como éste Rodríguez Borges puede poner este medio como ejemplo de una trayectoria “jalonada por repetidos pronunciamientos xenófobos, que ha contado con el apoyo, la comprensión cómplice o la cobardía de las fuerzas políticas del archipiélago” temerosas de enfrentarse al editor del periódico con más lectores (p. 335).

La (falta de) responsabilidad de la prensa y el papel de la ética

Por fortuna el caso reseñado resulta la excepción¹⁰, lo que nos permite incidir en la conclusión que parece seguirse de éste (y algunos otros) estudios sobre el papel de los medios en relación al tema de la inmigración: que el sesgo que estos tienden a provocar en la opinión pública en contra de la inmigración (y consiguientemente en algunos casos a favor de la xenofobia) no tiene tanto que ver tanto con una determinada posición editorial como más bien con sus rutinas y sus pautas de funcionamiento.

Alguien podría pretender deducir de esto, de esta falta de intencionalidad en cuanto a los males que pueda provocar el periodismo, una menor responsabilidad ética. Pero, a nuestro juicio y seguramente también del autor que reseñamos, más bien podría afirmarse lo contrario, que aquí está en juego “una cuota de responsabilidad deontológica intransferible”. Precisamente cuando la falta de responsabilidad profesional produce estos males es cuando la exigencia deontológica de resolverlos es mayor.

9. Sobre la calificación desde el punto de vista de la ética periodística de esta actuación, Rodríguez Borges hubiera podido citar aquí las palabras de la Resolución 1003 sobre ética periodística del Consejo de Europa, aprobada en 1993, y que en su artículo 21 afirma algo que se aplica claramente a este caso: “Por tanto, el periodismo no debe alterar la información veraz e imparcial ni las opiniones honestas, ni explotarlas para los propósitos de los medios, con la pretensión de crear o dar forma a la opinión pública, puesto que su legitimidad radica en el pleno respeto del derecho fundamental de los ciudadanos a la información como parte del respeto a los valores democráticos. En este sentido, el periodismo de investigación legítimo tiene su límite en la veracidad y honestidad de las informaciones y opiniones y es incompatible con campañas periodísticas llevadas a cabo desde tomas de posición previamente adoptadas e intereses particulares.” Este y otros textos fundamentales de ética periodística pueden encontrarse en nuestra recopilación H. Aznar: *Ética y periodismo*. Barcelona, Paidós, 1999.

10. No faltan textos editoriales que marcan distancias respecto a este tipo de actitudes, como este del *Diario de Avisos*: “siempre, en todos los casos, habremos de actuar ante las pateras que se acerquen a nuestra tierra con la responsabilidad y buena acogida que merece todo ser humano, sin brotes xenófobos ni racistas siempre condenables” (p. 310).

En efecto, por ingrato que nos resulte debemos asumir que es legítimo (aunque nada humanitario y solidario desde el punto de vista ético) plantear una línea editorial contraria a la inmigración. Como suele repetirse, la opinión es libre, incluso en un tema tan crítico como éste, lo que no significa que sea buena o ética. Por supuesto esto no significa que esta libertad *de opinión* de carta blanca para poder usar expresiones vejatorias, montar campañas o deslizar informaciones racistas y xenófobas, lo cual *sí* viola el derecho de la información del público y la ética del periodismo, como sus códigos destacan oportunamente.¹¹ Pero lo que no es de recibo es que una mala praxis profesional acabe dañando la percepción pública de un asunto de tanta trascendencia como la inmigración sin que se haga un esfuerzo por evitarlo o corregirlo.

En este sentido el conflicto no nos parece que sea, como dice el autor en casi la única frase con la que mostramos algún desacuerdo, entre “el derecho a informar libremente a los ciudadanos” y “la responsabilidad moral de favorecer o al menos no obstaculizar la integración social de los inmigrantes”; sino entre esta última y *una mala praxis periodística*. Si se hiciera una información mejor y se hiciera algo por corregir los muchos fallos desgranados a lo largo de las páginas de este libro (alimentar prejuicios, usar términos, expresiones e imágenes desafortunadas, titular de modo alarmista, no contrastar datos o declaraciones, etc., etc.) ya se estarían evitando muchos de los males que dañan la percepción colectiva de este asunto. Es cierto que la organización estructural de los medios y del periodismo hoy en día hacen esto muy difícil, y en este sentido tiene mucha razón el autor al insistir (p. 347) en la necesidad de conocer cómo funcionan realmente los medios antes de lanzar propuestas de cambio. Pero también es cierto que es precisamente aquí donde se plantea la exigencia de rigor y responsabilidad, de ética profesional que se le exige a cualquier profesión que se precie, máxime teniendo en cuenta la influencia que ésta tiene en la vida pública de nuestras sociedades.

En esta exigencia de ética y de deontología profesional es donde hay que poner el acento; pero aquí es donde las cosas vuelven a fallar. Cuando el autor considera

11. Por ejemplo la ya citada Resolución 1003 del Consejo de Europa que en su artículo 33 afirma que: “En la sociedad se dan en ocasiones situaciones de tensión y conflicto generadas por la presión de factores como el terrorismo, la discriminación de las minorías, la xenofobia o la guerra. En tales circunstancias los medios tienen la obligación moral de defender los valores democráticos: el respeto de la dignidad humana y la resolución de los problemas a través de medios pacíficos y tolerantes. En consecuencia, deben oponerse a la violencia y al lenguaje del odio y de la confrontación y rechazar toda discriminación por motivos de cultura, sexo o religión.” Por su parte, el código más representativo de la profesión periodística española, el de la FAPE (Federación de Asociaciones de Periodistas de España) dice algo similar en su artículo 7: “El periodista extremará su celo profesional en el respeto de los derechos de los más débiles y los discriminados. Por ello, debe mantener una especial sensibilidad en los casos de informaciones u opiniones de contenido eventualmente discriminatorio o susceptibles de incitar a la violencia o a prácticas inhumanas o degradantes.” Y añade que “Debe con carácter general, evitar expresiones o testimonios vejatorios o lesivos para la condición personal de los individuos y su integridad física y moral”.

qué medios o qué medidas ha puesto en marcha el periodismo canario para corregir sus errores y enmendar sus fallos en este tema, el resultado es desolador. El déficit de autorregulación es patente: ninguno de los medios canarios cuenta con libro de estilo, defensor del público, código de conducta, etc. Y las organizaciones profesionales de periodistas canarios tampoco muestran una especial capacidad para movilizar y sensibilizar a la profesión en relación a esta cuestión, un déficit común a otros lugares de nuestra geografía que acaba lastrando el abordaje adecuado de estos retos deontológicos.¹² Esta ausencia de mecanismos de autorregulación acaba por contribuir definitivamente a que los profesionales no hagan autocrítica ni evalúen su actuación en una cuestión tan relevante como ésta. Lamentablemente por tanto, “resulta revelador que los propios periodistas, al margen de las empresas, tampoco parezcan tener una (auto)consciencia clara de su responsabilidad y de la trascendencia de su trabajo” (p. 348).

De todo ello se desprende, como destaca el autor, la urgente necesidad de articular foros donde se produzca un análisis y una reflexión conjunta e interdisciplinar entre científicos sociales, analistas de los medios, juristas y éticos. Y, de modo más fundamental aún si cabe la creación de mecanismos de autorregulación, “de organismos para el estudio, la orientación y el autocontrol del ejercicio del periodismo” donde deberían estar integrados todos, incluida la propia ciudadanía (p. 350).

Todo lo cual nos lleva a una última reflexión que tiene que ver también con las palabras de Victoria Camps en el Prologo de la presente obra. En ellas Camps señala entre otras cosas que, a diferencia de otros campos de la ética aplicada, en el de la ética de la comunicación se ha hecho “muy poco” (p. 9). Pero esto no nos parece ajustado a la realidad. Por mi parte más bien diría que, junto con el de la bioética o la ética empresarial, este es uno de los ámbitos en los que más bibliografía, recomendaciones y propuestas éticas se han publicado en las últimas dos décadas. El problema a mi juicio está más bien en otra parte. Y aquí sí comparto otra de las afirmaciones de Victoria Camps, la de que es necesario “fortalecer la alianza entre la reflexión ética y el periodismo” (p. 9). Aquí es donde creo que existe un déficit importante, más si lo comparamos con otros ámbitos de la ética aplicada. Pero en este caso la piedra no está en el tejado de quienes contribuyen a la reflexión y la producción bibliográfica

12. En medio de este panorama de falta de asunción de responsabilidades, Rodríguez Borges menciona la única excepción, el *Manifiesto de La Oliva* (2006) sobre el tratamiento informativo de la inmigración, realizado por un grupo de informadores canarios pero sin continuidad ni mecanismo alguno para hacer un seguimiento de este o cualquier otro código: “la profesión carece de organismos propios (consejos de prensa, asociaciones de periodistas) dispuestos a velar por el respeto de estas recomendaciones y a denunciar públicamente las actuaciones que las vulneren” (p. 348). Por nuestra parte, hemos presentado y hecho balance de la situación en España de los diferentes mecanismos de autorregulación aplicables a los medios en H. Aznar: *Comunicación responsable. La autorregulación de los medios*. Barcelona, Ariel, 2ª ed., 2005. Para una discusión más genérica del papel de la autorregulación en nuestras sociedades, v. J. Esteve Pardo: *Autorregulación. Génesis y Efectos*, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi, 2002.

en este campo de la ética aplicada, como la presente obra. Más bien está, como lo indican las conclusiones que mencionábamos antes, en el tejado de los periodistas y sus organizaciones.

Lo que sigue constituyendo un reto a vencer es la frecuente falta de atención y de aplicación de los periodistas hacia los hallazgos y las recomendaciones provenientes del campo de la ética. Con frecuencia ven estas aportaciones como ajenas, o como utópicas y difíciles de aplicar. Es cierto que el contexto del ejercicio real del periodismo no está precisamente en sus mejores momentos, pero también es cierto que parte de esa situación es atribuible a la incapacidad de los profesionales de la comunicación para articular organizaciones fuertes en defensa no sólo de sus condiciones laborales y profesionales, sino también de los valores y las exigencias éticas de su actividad. Acomodados a esta dinámica de rutinas repetidas una y otra vez y excusándose en la mala situación del entorno de la comunicación, se abandonan con demasiada facilidad a una mala praxis sin plantearse responsabilidad alguna por los efectos y las consecuencias negativas que puedan seguirse.

Por mi parte creo que no faltan valiosas contribuciones de la ética aplicada al ámbito del periodismo y la comunicación; y buena prueba de ello es precisamente la obra comentada. El problema es que estas contribuciones no concitan por el lado de los profesionales el interés que sería deseable. Y mientras falten los organismos que articulen la autorregulación de la comunicación social y hagan efectiva la exigencia de responsabilidad a medios y profesionales, seguirán teniendo quienes se dedican al periodismo poca motivación para leer y aprender de este tipo de contribuciones. Lo que no quita para que se sigan acumulando los análisis, los materiales y las propuestas normativas para mejorar esta actividad social tan crucial para la buena marcha de nuestras sociedades.

Bibliografía

- AZNAR, HUGO (2005): *Comunicación responsable. La autorregulación de los medios*. Barcelona, Ariel, 2ª ed.
- AZNAR, HUGO (2005): *Ética de la comunicación y nuevos retos sociales*. Barcelona, Paidós.
- CAC (2000): *La imatge de les minories ètniques a les televisions de Catalunya*. Barcelona, Estudis i informes del CAC.
- CEIM (2003): *Impacto mediático de la inmigración en la Comunidad Valenciana*. Valencia, CEIM y Conselleria de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana.
- ESTEVE PARDO, JOSÉ (2002): *Autorregulación. Génesis y Efectos*, Cizur Menor (Navarra), Aranzadi.

- FUNDACIÓN IBEROAMÉRICA EUROPA (2002): *Inmigración y racismo. Análisis de radio, televisión y prensa española*. Madrid, Imsero.
- LIPPMANN, WALTER (2011): *Libertad y prensa*. Madrid, Tecnos.
- Rodríguez Borges, Rodrigo Fidel (2010): *El discurso del miedo. Inmigración y prensa en la frontera sur de la Unión Europea*. Madrid, Plaza y Valdés Editores.
- VAN DIJK, TEUN (1997): *Racismo y análisis crítico de los medios*. Barcelona, Paidós.
- WOLF, MAURO: *La investigación de la comunicación de masas. Críticas y Perspectivas*. Barcelona, Paidós, 1996.